

ACTA DE LA 2da. REUNIÓN 2023 DEL CONSEJO DE EXTENSIÓN

En el salón del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional de La Pampa, sita en la Calle Gil 353 de la ciudad de Santa Rosa, capital de la provincia de La Pampa, el jueves 4 de mayo de 2023 siendo las 9h, se realiza la 2da. Reunión del Consejo de Extensión creado por Resolución N° 207/2014 CS.

Presidió el encuentro el Secretario de Cultura y Extensión Universitaria, Ignacio Kotani. Participaron de esta reunión por la Facultad de Agronomía Darío Aymar, por la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas Jimena Marcos, Sebastián Ramos por la Facultad de Ciencias Veterinarias y por la Facultad de Ingeniería Guillermo Lafuente. Como representante del Consejo Superior participó Florencia Srur.

El Consejo se reúne para analizar las postulaciones de la Convocatoria Complementaria de Gestorías de Extensión 2023 de acuerdo al Reglamento aprobado por Resolución N.º 303/2021 del Consejo Superior. Se tomaron como criterios para la selección, los antecedentes específicos y pertinentes que presentaron las personas postulantes en materia de extensión, la participación en proyectos comunitarios, cooperativas y movimientos sociales, y, en el caso de estudiantes, el porcentaje de actividades curriculares. También se tomó en cuenta la nota de presentación donde expresan los motivos por los cuales participan en esta Convocatoria.

Quienes integran el Consejo de Extensión establecen el siguiente Orden de Mérito:

Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas

Estudiantes



SECRETARÍA DE CULTURA
Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Universidad Nacional de La Pampa

2023

40 AÑOS DE RESTAURACIÓN DEMOCRÁTICA.

50° aniversario de la Nacionalización de la
Universidad de La Pampa

- 1) Inés PEDRO
- 2) Berenice VACCARO

Facultad de Agronomía

Graduados

- 1) Rodrigo ALLIER
- 2) Gustavo AHUMADA

Estudiante

- 1) Mariano DE BRITO

Se deja constancia que, en el caso de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas se prioriza en la selección de la estudiante gestora su residencia en la ciudad de Santa Rosa para el desarrollo de las actividades.

Siendo las 10:30 horas, del día 4 de mayo 2023, se da por finalizada la reunión. A los efectos de correspondientes se firma el acta.